

Hoy se ha celebrado el acto de la jura en Las Huelgas

El Caudillo ha dirigido una trascendental alocución a los Consejeros

«Una larga e ilustre Tradición Católica nos ha legado la solución armónica de los dos poderes. Basta con volver a ella»

"Derramar la gracia de la paz sobre la obra militar de la justicia, abriendo cauces más amplios de redención inspirados en un sentimiento cristiano y patriótico, será obra también del nuevo Consejo"

La ciudad de Burgos ha ofrecido esta mañana extraordinaria animación y ha mostrado su fervorosa adhesión al Caudillo

A continuación relatamos a nuestros lectores los detalles más interesantes de la solemne ceremonia de la jura del nuevo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que esta mañana ha tenido lugar en Burgos.

El acto se ha verificado con aquella angusta solemnidad que su misión y la grandeza evocadora del lugar demandaban. Un gentío extraordinario ha acudido hoy a la capital castellana para presenciar el fausto acontecimiento con que, después de pedir la bendición del Cielo, inaugura su altísima función el Consejo Nacional, con justicia llamado Consejo de la Paz, en razón del cometido esencial de restauración nacional que le incumba después de la guerra.

Los nuevos Consejeros se prestan a la gran empresa que el Caudillo ha puesto en sus manos, y para la cual contará con la colaboración de todos los españoles.

Burgos.—El día ha amanecido lluvioso y triste. A pesar de ello la animación en todo el barrio de las Huelgas es verdaderamente extraordinaria. Este paseo y el de la Castellana se hallan adornados con banderas y columnas rematadas con águilas y que en sus bases tienen el yugo y las flechas.

El Monasterio aparece adornado en sus entradas de la Puerta del Torreón y en el Arco. Fuentes de Asalto, Guardia civil y de Seguridad, así como una Bandera de Falange cubren el orden y cubren la carrera. La Banda de música de la Falange de San Fernando se sitúa cerca de las puertas. La Guardia mora a caballo se halla en las proximidades del Castillo.

En la puerta de entrada esperan a los embajadores, Prelados de la Iglesia, Consejeros y demás autoridades, el jefe del Protocolo don Juan Cabanas y el introductor de embajadores Barón de las Torres.

El primer Consejero en llegar, que lo ha hecho a las once menos veinticinco de la mañana ha sido la señora Pilar Primo de Rivera.

Seguidamente lo van haciendo los demás, así como las representaciones de los Gobiernos extranjeros acreditados cerca de España. También hace su llegada el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani. Los Embajadores primeros en acudir son los de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Rumanía.

Entre los generales se ven a los señores López Pinto, Mantilla y Manso de Zúñiga.

También se encuentra a la puerta del Monasterio el Administrador de dicho Patronato Real, señor Rodríguez Perledo.

La esposa del Caudillo, acompañada de su hija Carmencita es recibida con los honores de Ordenanza.

LEGADA DEL CAUDILLO

A las once y media llega el Caudillo, que viste uniforme de Capitán General, con boina roja y camisa azul. Luce en su pecho las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, el Gran Collar de la Orden de Flechas Rojas y la Medalla Militar.

Brazo en alto es recibido por el General, Cuerpo Diplomático y Conserjos.

En la entrada del Monasterio esperan a S. E. el Arzobispo de Burgos doctor Castro y la Abadesa de las Huelgas. La Abadesa le ofrece la simbólica llave y el Prelado el hisopo con el agua bendita.

Con el Arzobispo de Burgos se hallan los Obispos de Huesca, Calahorra, Ciudad Rodrigo, Vitoria, León, Madrid - Alcalá, Segovia, Salamanca, Soria, Avila, Teruel y Tortosa.

Entra en el templo el Caudillo bajo palio, llevando las varas del palio don Miguel Primo de Rive

ra, Girón y el ministro de Hacienda, así como los ministros del Aire y del Ejército y el general Alonso Vega.

En la nave central y junto al presbiterio, se sitúa el Caudillo, quien tiene a su derecha a los Prelados de España y a su izquierda el Gobierno en pleno y al Cuerpo Diplomático.

En los sitialos del coro, se hallan los Consejeros Nacionales y los generales del Ejército. La esposa del Caudillo ocupa una tribuna aparte.

Una larga e ilustre Tradición Católica nos ha legado la solución armónica de los dos poderes, restaurando y restableciendo una conciencia que dio sus frutos de bendición en la Historia gloriosa de dos mundos. Basta con volver a ella.

Nosotros reconocemos los problemas de reconstrucción interior sin por ello desinteresarnos de los problemas de orden exterior.

Tenemos conciencia de que en las batallas libradas en tierras de España salvamos al mundo de un gran peligro, como ahora recientemente lo intentamos hablando serenamente y realizando gestiones con las naciones para evitar el hundimiento de alguna, cumpliendo así los deberes que nos impone nuestra fidelidad a nuestra Historia y el sentimiento católico de España.

Os pido, Consejeros y camaradas para el interior y para el exterior sostengáis vuestra vigilancia sin desmayos, pues la elevación del sentimiento patriótico exige penalidades y sacrificios, ya que de nada ello serviría si no se trabajara con obras. ¡Arriba España!

Con el fin de servir más a esta obra, formo de entre vosotros una nueva Junta Política, que sea como una Delegación Permanente y un Alto Consejo Político en el orden constituyente del Nuevo Estado y el que diríamos edifiquen.

Juro fidelidad a los principios fundamentales del Estado y de la revolución española.

EL DISCURSO DEL CAUDILLO

En la recepción solemne habida después de la ceremonia el Caudillo ha pronunciado el siguiente discurso ante los nuevos Consejeros nacionales:

Camaradas y Consejeros: El segundo Consejo Nacional abre sus tareas en estos momentos de gran responsabilidad y trascendencia histórica, tanto en el interior como en el exterior.

Dentro de la vida española, de sobre conocéis las cuestiones y necesidades a que hemos de dedicar nuestra atención, y a las que por tanto, con el auxilio de Dios, me ocupo como Jefe del Estado y de la Revolución.

En primer lugar, rescatado el suelo patrio heroicamente por el Ejército, no hemos de cejar en ocuparnos y acudir a las necesidades del pueblo, las cuales no admiten ni dilación ni rebaja posible, asegurándole la justicia en el sustento, el trabajo y la dignidad.

Toda suerte de providencias y de expedientes surgen diariamente a resolver y los cua-

te de la Revolución. Cumple a él, previamente, orientar nuestro trabajo en lo concerniente a la estructura del Nuevo Estado y en lo que afecta a las relaciones de éste con los ministros del Gobierno, mediante proposiciones e iniciativas que la práctica proponga.

A todos los propósitos se me el de derramar la gracia de la paz sobre la obra militar de la Justicia dura e ineludible para la defensa de España, abriendo cauces más amplios de redención, inspirados en un sentimiento cristiano de derecho y patriótico de la raíz paterna de la Historia de España.

Especial desvelo de nuestra fe católica será el de la restauración de las iglesias devotadas en aquellas instituciones las más esenciales y más indispensables para la buena formación religiosa y moral del pueblo.

Una larga e ilustre Tradición Católica nos ha legado la solución armónica de los dos poderes, restaurando y restableciendo una conciencia que dio sus frutos de bendición en la Historia gloriosa de dos mundos. Basta con volver a ella.

Nosotros reconocemos los problemas de reconstrucción interior sin por ello desinteresarnos de los problemas de orden exterior.

Tenemos conciencia de que en las batallas libradas en tierras de España salvamos al mundo de un gran peligro, como ahora recientemente lo intentamos hablando serenamente y realizando gestiones con las naciones para evitar el hundimiento de alguna, cumpliendo así los deberes que nos impone nuestra fidelidad a nuestra Historia y el sentimiento católico de España.

Os pido, Consejeros y camaradas para el interior y para el exterior sostengáis vuestra vigilancia sin desmayos, pues la elevación del sentimiento patriótico exige penalidades y sacrificios, ya que de nada ello serviría si no se trabajara con obras. ¡Arriba España!

Con el fin de servir más a esta obra, formo de entre vosotros una nueva Junta Política, que sea como una Delegación Permanente y un Alto Consejo Político en el orden constituyente del Nuevo Estado y el que diríamos edifiquen.

Juro fidelidad a los principios fundamentales del Estado y de la revolución española.

EL DISCURSO DEL CAUDILLO

En la recepción solemne habida después de la ceremonia el Caudillo ha pronunciado el siguiente discurso ante los nuevos Consejeros nacionales:

Camaradas y Consejeros: El segundo Consejo Nacional abre sus tareas en estos momentos de gran responsabilidad y trascendencia histórica, tanto en el interior como en el exterior.

Dentro de la vida española, de sobre conocéis las cuestiones y necesidades a que hemos de dedicar nuestra atención, y a las que por tanto, con el auxilio de Dios, me ocupo como Jefe del Estado y de la Revolución.

Llega a Moscú el ministro de Negocios Extranjeros turco

Nuevo e importante avance de las tropas japonesas en China. - El ministro de Estado belga conferencia con el embajador británico. - El Ministerio de Información de Londres desmiente los rumores sobre una supuesta acción marítima frente a Noruega. - Acuerdo franco-suizo

Riga.—Han sido establecidas las comunicaciones aéreas entre Estocolmo, Riga y Moscú.

Budapest.—Un antiguo ministro de Yugoslavia ha dicho que su país no solamente sabrá mantenerse neutral, sino que además ayudará a que la mantengan los demás países neutrales.

París.—Se ha firmado un acuerdo entre los Gobiernos de Francia y Suiza por el que se permite el libre tránsito por territorio francés de todas las mercancías salidas de Suiza o con destino a ese país.

Amsterdán.—Informaciones de Londres dan cuenta de que un buque inglés de dos mil seiscientos toneladas ha sido torpedeado por un submarino alemán.

Moscú.—El lunes por la noche, llegó a Moscú el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, siendo recibido por el Ministro de Moscú, Molotov y por el Jefe de Protocolo y autoridades. La ciudad se halla engalanada con banderas de los dos países.

Estocolmo.—El vapor sueco "Silesia" fué torpedeado ayer por la tarde por un submarino alemán. El torpedeamiento tuvo lugar previo aviso del submarino. Parte de la tripulación fué salvada por el vapor "Suecia".

Shanghai.—Noticias recibidas de

la zona de combate parecen confirmar el hecho de que las tropas niponas han verificado un nuevo e importante avance en territorio de la china. El Ejército de Chang-Kai-Check opuso una tenaz resistencia que fué quebrantada por el avance japonés hasta verse obligados los chinos a retroceder veinte kilómetros.

La aviación japonesa ayudó eficazmente a la infantería, haciendo que en el campo chino tuviera lugar una desordenada dispersión. Según los periódicos, estas operaciones son las más importantes que hasta ahora lleva realizadas el Ejército nipón, y tienen por objeto el, no precisamente destruir al Ejército chino, sino más bien el asestar un golpe eficaz al mando central de la resistencia de Chang-Kai-Check.

Bruselas.—El ministro de Estado belga ha recibido al Embajador de la Gran Bretaña con el cual ha sostenido una extensa conferencia.

Bratislava.—El Jefe del Estado eslovaco, Monseñor Tisso, ha pronunciado un discurso por el radio, explicando al país las razones por las cuales Eslovaquia ha intervenido en el actual conflicto europeo. Dijo Monseñor Tisso, que Eslovaquia se vio precisada a intervenir ante el temor de que Polonia, que acumulaba tropas en la frontera eslovaca, se decidiera a invadir el país.

Berlín.—Completada la ocupación y normalización de toda la Silesia, ha quedado ésta completamente

dentro del Reich Alemán.

Londres.—El Ministerio de Información inglés ha comunicado que no existe ninguna noticia de interés y desmiente categóricamente los rumores circulados referentes a la supuesta acción marítima frente a Noruega.

Moscú.—La prensa de la mañana de hoy dedica amplios comentarios a la llegada a esta capital del ministro de Negocios Extranjeros de Turquía.

Oslo.—El buque que torpedeó al vapor sueco "Silesia" era un submarino alemán.

París.—La Agencia Reuter publica el texto de las octavillas lanzadas por la aviación inglesa sobre el territorio alemán.

El texto es el siguiente: "¡Atención pueblo alemán!

A pesar de la sangre derramada por los soldados en la guerra, vuestros mandos están convencidos de que los primeros triunfos conseguidos son nulos después del acuerdo del Consejo Británico que se presta a una guerra de tres años. La Infantería francesa ha conseguido triunfos adelantándose varios kilómetros en territorio alemán. Sabed que es íntima la unión de los Ejércitos inglés y francés. Nuestras escuadras han barrido los mares y destruido a las unidades alemanas, y hacen imposible por medio del boqueo el suministro al pueblo alemán".

Fuerte actividad bélica en Varsovia

EN UN GOLPE DE MANO las tropas alemanas consiguen la ocupación de varios fuertes defensivos de la CAPITAL

Combates aéreos y actividad artillera alemana en el FRENTE OCCIDENTAL

Los rusos terminan hoy de ocupar la frontera húngara y lituana

Berlín.—El Cuartel General alemán publica su parte de operaciones correspondientes al día de ayer, 25 de septiembre.

En el sector del Este, las tropas alemanas continuaron su avance hacia la línea de demarcación, según el plan propuesto.

Ha habido ligeras escaramuzas con destacamentos aislados del Ejército polaco al que se le han hecho dos mil prisioneros.

En vista de que no dieron resultado las negociaciones iniciadas por el Jefe del Ejército alemán que ataca a Varsovia, invitando a la rendición de la plaza, se inició en el día de ayer una fuerte actividad bélica sobre dicha ciudad. En un golpe de mano, las tropas alemanas consiguieron la ocupación de algunos fuertes de la defensa de Varsovia.

En el frente occidental, frontera francesa, hubo una gran actividad de nuestra artillería y unidades exploratorias.

En combate aéreo se derribaron cinco aviones y dos globos cautivos,

y por la artillería antiaérea se derribó un avión francés.

Los servicios de información de la frontera han comprobado que aviones franceses volaron sobre territorio belga.

París.—El Comunicado Oficial dado por el Alto Mando del Ejército

Subsidio al combatiente

Se pone en conocimiento de todos los señores combatientes y ex combatientes la obligación que tienen de presentar al tiempo de cobro un certificado que acredite existencia en filas o su condición de parados, advirtiéndoles que este requisito es indispensable.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista, Vitoria, 26 de septiembre 1939. Año de la Victoria.—El jefe, José María de Aresti.

París.—Los rusos prosiguen la ocupación de los puntos señalados dentro de la línea de demarcación. Al mismo tiempo que el avance van restableciendo los rusos los comités locales, integrados por los elementos extremistas de cada una de las localidades. En el día de hoy, terminarán los rusos la ocupación del terreno que les corresponde a lo largo de la frontera de Hungría, más de 25 kilómetros a lo largo de la frontera lituana.

París.—Los rusos prosiguen la ocupación de los puntos señalados dentro de la línea de demarcación. Al mismo tiempo que el avance van restableciendo los rusos los comités locales, integrados por los elementos extremistas de cada una de las localidades. En el día de hoy, terminarán los rusos la ocupación del terreno que les corresponde a lo largo de la frontera de Hungría, más de 25 kilómetros a lo largo de la frontera lituana.

BAR ALCAZAR
Claramente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

Lo recaudado por el subsidio al combatiente durante el mes último

Oficina Económica: Asesoría Jur. I. a De la Prestación Personal

Conforme a las instrucciones dictadas por el señor Comisario Interventor, se recuerda a los patronos la obligación que tienen de retener el 4 por ciento de los jornales o sueldos de todos sus obreros y empleados a los efectos de la Orden de 4 de julio pasado, sobre Prestación Personal a favor del Estado.

Asimismo esta Oficina recomienda a los empresarios procurar dar facilidades para que esa aportación económica no resulte a la postre merma de jornal y a tal efecto se trate de común acuerdo con el personal afectado de prolongar la jornada, para que de este trabajo, fuera del horario normal, se consiga ese cuatro por ciento que representa la cuota exigida.

Cuantas dudas surjan sobre el particular serán resueltas por esta Oficina Económica.—El Secretario General.

URQUIOLA
OCULISTA
Dato, 8, 1.ª derecha



# Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

## 18.000.000 de pesetas de imposiciones de Ahorro

### ¡23 Sucursales en la Provincia!

INTERESES QUE ABONA ESTA INSTITUCION

En libretas infantiles y escolares ... ..	3 1/2 %
EN IMPOSICIONES A PLAZO DE UN AÑO	3 %
En libretas ordinarias, a la vista ... ..	2 %
En c/c ... ..	1 %

OFICINAS: PLAZA ESPAÑA, 12 y 13 (Entrada principal por Postas). TEL. 13-20. VITORIA

### Diputación Foral

## La Comisión Provincial resolvió diversos expedientes de trámite

### Los vecinos de Lapuebla de Arganzón autorizados para circular por la nueva carretera

Ayer, lunes, celebró sesión la Comisión Provincial de la Excm. Diputación, despachando diversos asuntos de trámite.

Se aprueba un reparto territorial, recargo transitorio de guerra, impuesto sobre guardería, perros y ganado de labor y cabría del Ayuntamiento de Labraza para el año actual.

La matrícula industrial del Ayuntamiento de Arceniega para el año actual es devuelta para subsanar deficiencias.

Se aprueba un reparto de pastos del Ayuntamiento de Laguardia para 1938, con ciertas advertencias.

Por una comunicación de la Comisión de Incautación de bienes disponiendo cese la intervención a que están sujetos los créditos a favor de doña María Corres, se acuerda el autorizar el abono a dicha señora, de sus pensiones de julio de 1936 a mayo de 1937.

Se desestima una petición de don Félix Lascaray, que impugna el acta de la Inspección de fecha 4 de septiembre de 1939, por Impuesto de Utilidades, correspondiente al ejercicio 1938-39.

Don Santiago Echevarría, fundamenta su recurso contra acuerdo del Jurado de Estimación que le fijó las bases impositivas, por Impuesto de Utilidades del ejercicio 1939.

Que pase el expediente a informe del técnico señor Lasaga.

Es elevada a definitiva una multa provisional de 100 pesetas impuesta a don Emilio Chibet, vecino de Valencia, por no haberse provisto de guía para transitar por la provincia con uva.

Otra de 100 pesetas a don Juan José Muñozguren, vecino de Vitoria, y otra de 100 pesetas a don Rafael Aragónés, vecino de Valencia, por las mismas causas que la anterior, son elevadas a definitivas.

Informe del sobreguarda del día 25 en el expediente promovido por

doña Josefa Guinea, vecina de Bóveda, solicitando autorización para derribar unos pinos de su propiedad. Acceder a lo solicitado.

Expediente promovido por el vecino de Cárcamo, don Gregorio Baredo, solicitando permiso para el aprovechamiento de leñas de su propiedad. Como el anterior, se accede.

Idem, idem, idem por el vecino de Bachicabo, don Eusebio Ruiz Fuente, solicitando permiso para el aprovechamiento de unos pinos de su propiedad.

Se le concede el permiso. Expediente promovido por el Pre-

sidente de la Divisa del Monte de la Isla, solicitando permiso para el aprovechamiento de 50 carros de leña.

Al sobreguarda para marcación. El alcalde de barrio del pueblo de Zurbano, remite para su aprobación las actas de remate de dos lotes de arbolado de su monte común.

Aprobarlas y anunciar nuevo remate para el lote quedado sin vender.

Comunicación del señor Ingeniero Director de Carreteras dando cuenta de haber autorizado al vecindario de Lapuebla de Arganzón pa-

ra circular por la carretera de nueva construcción.

Aprobar lo actuado y archivar el expediente. Informe del Ingeniero Director de Carreteras en el escrito del contratista del camino vecinal a Luquia, solicitando el abono del cuarto plazo de las obras.

Que se le abone el saldo a su favor. Informe de señor Ingeniero Director de Carreteras en el expediente promovido por el Concejo de Arrieta, solicitando permiso para construir un refugio junto a la carretera. Autorizarle con condiciones.

## Información religiosa

### SANTORAL DE MAÑANA

Miércoles, 27.—Stos. Cosme y Damián, hms., Adolfo y Juan, hms., Fidencio, Terencio, Florentino, Hilario, mártires; Marcos, Cayo, obs.; Eleázaro, conde; Iltrudis, vg.

### LITURGIA

Santos Cosme y Damián, mártires. Rito semidoble; color de los ornamentos, rojo.—Misa propia, segunda oración "A cunctis"; tercera oración, al arbitrio.

### IGLESIA DEL CARMEN

Novena a Santa Teresita del Niño Jesús: Por la mañana: A las ocho y media, Misa en el altar de la Santa, rezándose el ejercicio de la Novena.

Por la tarde: A las siete y media, solemne Exposición del Santísimo, Estación, Santo Rosario, Novena, cánticos y Reserva.

Los días 1, 2 y 3 habrá un solemne tríduo, que comenzará a las siete de la tarde, y el día de la fiesta de la Santa, habrá sermón que predicará un reverendo Padre Carmelita. En esta solemnidad se bendecirán las flores de Santa Teresita con la adoración de su Reliquia.

### EJERCICIOS ESPIRITUALES

para señoras y señoritas, internas y mediopensionistas en el Convento de las Madres Reparadoras (San Antonio, 14), dirigidos por el R. P. Andrés Aristegui, S. J.

Las que deseen hacerlos pueden pasar a recoger las invitaciones en la calle San Antonio, 1 (Comercio). Se suplican las retiren cuanto antes, por ser las plazas limitadas.

### CONVENTO DE S. ANTONIO

Novena a San Francisco de Asís.—Dió comienzo el día 25 a las siete de la tarde, con los cultos siguientes:

Exposición solemne de Su Divina Majestad, Corona franciscana, ejercicio de la Novena, Reserva y adoración de la reliquia del Santo, cantándose el Himno de los Hermanos Tercerarios.

Los días 1, 2 y 3 habrá sermón predicado por el R. P. Fray Fidel Idoyaga, O. M.

El día 4, festividad del Santo, a las nueve y media, Misa solemne cantada por las Religiosas, con sermón a cargo del mis-

mo orador. Terminada la Misa se expondrá S. D. M., que estará de manifiesto durante el día hasta la función de la tarde a las seis y media, que terminará con el sermón del glorioso Tránsito y Bendición Papal.

Nota. Los que deseen ingresar en la Venerable Orden Tercera de Penitencia, pueden hacerlo el día 3 de octubre y hora seis y media de la tarde, dando antes aviso.

## Margaritas

Para tí, blanca y delicada flor del jardín hispano, va mi homenaje de admiración, tan merecido por tu proceder durante la cruenta lucha española.

¿Recuerdas? Empezaste por privarte de las golosinas, conquisando a los chiquillos del pueblo para que te imitasen; y juntado esas perillitas domingueras, las invertías en meriendas para los pequeños del frente, comprabas pañuelos, donde bordabas su emblema, adquirías tantas pequeñas cosas portadoras de alegría, recordándoles que alguien velaba por ellos.

Fuiste el ángel tutelar del bien rojo. Le hiciste la ropa, prendiste en su pecho el Santo Escapulario, le alentaste con tu sonrisa de mujer fuerte al partir en defensa de la Tradición. Rezaste por él y ofreciste tus lágrimas de ausencia, a los pies de Jesús, que las recogió como gotas de rocío, como bálsamo para las dolorosas heridas de España.

Heroína de gesta, emprendiste tu labor áspera, abnegada y dura, llevando un poco de solaz allí mismo donde la guerra estaba entronizada, hasta donde llegaban las balas enemigas. Expusiste tu vida, recibiendo en recompensa las gracias emocionadas de los labios del combatiente, "que tomaba una taza de café o mandaba una carta a la viejeca que esperaba sus noticias en un rincón de nuestra España; carta que hubiera quedado sin escribir a no haber prestado tus servicios de amanuense, con amor de hermana".

Tu caridad de mujer cristiana evidenciaste en los equipos de enfermeras, permaneciendo afa-

ble y activa en las horas pesadas del amanecer, sin demostrar fatiga, solícita al menor llamamiento del enfermo. Estremecida de ternura ante la invalidez y el dolor ajeno, adoptabas a veces la posición más incómoda para dar mayor comodidad al herido; o arrodillada lavabas los pies de los enfermos, soportando las hediondas emanaciones de esos pies congelados; o bien sentada junto al lecho, deabas la comida a los impedidos, les enseñabas a escribir y a rezar, suavizabas la irritación de sus torturas.

Gracia y dulzura pusiste en tu noble cometido; pero sentías vocación de sacrificio, herencia de tus mayores, y fuiste a cumplirla en los hospitales de sangre, en los albergues de muros mordidos por los proyectiles enemigos, en las salas donde penetraban los cañonazos de traidoras caricias. Dígalos sino aquella enfermerita de 17 años, la benemérita Margarita, con la cara llena de metralla por no abandonar a sus enfermos.

Te impones un rudo deber, diciendo con el Maestro: Que no sepa tu mano derecha lo que hace la izquierda. Siempre mujer flor, transformas las albas brácteas y la corona de oro de la margarita, en humilde violeta, para pasar desapercibida en tu callada obra, para evitar el aplauso exterior o la alabanza vainezuela. Sientes verdadera satisfacción, sin embargo, en que se enaltezcan las hazañas de tu compañero, quieres que toda la gloria sea para el bravo requerido.

No podía quedar ignorada tan gallarda y sublime colaboración en la Santa Cruzada. Y la reconoció el Generalísimo, creando las "Lazarillas de la Guerra", que son la exaltación de la Margarita.

Con ellas, los ciegos de la guerra, mediante la afectuosa mano que los guía y la dulce voz que habla a sus oídos, percibirán a través de los bellos ojos de la lazareta y de las tiernas parabras, todos los encantos que Dios ha derramado, sobre la tierra,

### Intereses agro-pecuarios

## La provincia de Alava queda dividida en veintisiete partidos veterinarios

(Conclusión)

Número del partido: 20.—Nombre del partido: Cuartango.—Ayuntamientos que abarca: Cuartango y Ribera Alta.—Nombre y apellidos del titular: Don Gernán Portillo y Arroyo.—Su residencia: Zuazo de Cuartango.

Número del partido: 21.—Nombre del partido: Zuya.—Ayuntamientos que abarca: Zuya.—Nombre y apellidos del titular: Don Víctor Larrea Pinedo.—Su residencia: Murguía.

Número del partido: 22.—Nombre del partido: Urcabustáiz.—Ayuntamientos que abarca: Urcabustáiz.—Nombre y apellidos del titular: Don Lino Oñiano Marañón.—Su residencia: Gujuli.

Número del partido: 23.—Nombre del partido: Arrastaria.—Ayuntamientos que abarca: Arrastaria.—Nombre y apellidos del titular: don Francisco Ortega y Montoya.—Su residencia: Orduño (Vizcaya).

Número del partido: 24.—Nombre del partido: Amurrio.—Ayuntamientos que abarca: Amurrio, Lezama y Ayala.—Nombre y apellidos del titular: don Manuel Fernández de Larrea y Madinaveitia.—Su residencia: Amurrio.

Número del partido: 25.—Nombre del partido: Llodio.—Ayuntamientos que abarca: Llodio y Oquendo.—Nombre y apellidos del titular: don Antonio Cibelondo Abarrategui.—Su residencia: Basauri (Vizcaya).

Número del partido: 26.—Nombre del partido: Arceniega.—Ayuntamientos que abarca: Arceniega.—Nombre y apellidos del titular: don Agustín de la Serna y Ortiz de Zárate.—Su residencia: Arceniega.

Número del partido: 27.—Nombre del partido: Aramayona.—Nombre y apellidos del titular: don Ildefonso Herrador Sagasta.—Su residencia: Mondragón (Gipuzcoa).

OBSERVACIONES.—La presente clasificación tiene carácter puramente circunstancial, sin que constituya alteración de derechos adquiridos ni variación de la clasificación de Partidos veterinarios existentes, ni de la que pueda promulgarse con posterioridad.

Cada Partido veterinario abarca Ayuntamientos completos. Pero dada la condición especial de algunos, se facilitan las Delegaciones parciales recíprocas de pueblos entre los pertenientes titulares para el desempeño

de los servicios en su doble aspecto oficial y libre particular, con los mismos derechos, deberes y obligaciones que las de los poderdantes. Dentro del plazo máximo de quince días a partir de la publicación de esta relación en el Boletín Oficial de la provincia, los Inspectores municipales veterinarios así afectados darán cuenta a mi Autoridad con la expresión de los nombres, apellidos y

residencia del Delegado, y pueblos que abarca para su ulterior y procedente autorización, sin cuyos requisitos no tendrán carácter legal tales Delegaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados y efectos.

Vitoria, 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador-Presidente, Javier Ramírez.

### MI ACERVO

## Aguas saluíferas

II

Antes, y en escala modesta, se hacía una pequeña explotación de las aguas de Aberásturi y de "El Mineral", trayéndolas a los dominios de los vecinos de Vitoria que previamente las encargaban a los que se dedicaban a su transporte, costumbre que no sabemos si aún persiste.

De "El Mineral" se traían en botellas de vidrio y cuando más en pequeñas garrafas, distribuyéndolas, preferentemente, en las primeras horas de la mañana. A Aberásturi hacía los viajes un hombre, especie de recadista, que guiaba un borriquito, a cuyos lomos, y en alforjas, portaba los encargos, llevándolos a las casas como se lleva el pan, la leche, etcétera. ¡Siguen estas prácticas que todos hemos conocido!

Porque ahora podía adquirir este otro rumbo: el de servir de apoyo para vivir a uno o a dos Caballeros Mutilados de guerra, que, como si fueran carteros postales, podían hallar en ello un recurso que, unido a algún otro, les ayudara en el sostenimiento del hogar, porque es labor que sólo exige algunas horas por la mañana temprano y acaso otro tanto al anochecer. Del Mineral podría encargarse uno; y de Aberásturi otro que tuviera las piernas útiles o algún vehículo un poco veloz que le permitiera salvar la distancia sin fatiga.

No han indicado ambas ideas personas que desean el bien común y la ayuda, aunque sea modesta, respecto a los que quedan inútiles para ganarse el sustento por otros medios y a los cuales todos miramos con simpatía vivísima y quisiéramos ver en relativo bienestar después de lo que por nosotros hicieron.

Esos manantiales—Aberásturi, Landa, el de la Avenida de Cervantes—, sin reclamos ni propaganda, debido a las virtudes de sus aguas sulfurosas, obtienen innegable predilección de alaveses y vitorianos—pues también en las aldeas se dan dolencias y los que las sufren saben cuidarse de ellas—; y aún más y mejor que los tres citados y otros similares, los de Nanelares de la Oca, que llegó a ser balneario de fama nacional cuando fue adquirido por el farmacéutico madrileño señor Fernández Izquierdo.

Debíamos pensar todos, un poco más que hasta el presente, en estos centros de salud que, sin hipérbolo, pueden calificarse de magníficos y los tenemos poco menos que abandonados, y si no abandonados en el sentido riguroso de la palabra, no atendidos con el afecto a que son acreedores por el bien inmenso en que nos brindan.

Un pobre diablo.

"El artículo sexto del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Em presas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesa. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, en el que asimismo determina que el cumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

### Anuncios telegraficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

CEDESE habitación con dos camas, con pensión o solo dormir. Informes, Fueros, 20, cuarto.

SUBASTA de casa (Zapatería, 102) que tendrá lugar el sábado 30 del actual en la Notaría de don Narciso Amorós (Dato, 3, primero), donde informarán del pliego de condiciones.

VENTA de coche, cuatro plazas, 7 HP., marca "Peugeot", toda prueba. Razón, Rioja, 4, segundo.

SE ALQUILA piso amueblado. Razón en esta Administración.

igual si los vieran por sus propios ojos.

Para tí, blanca y delicada flor del jardín hispano, va mi homenaje de admiración, tan merecido por haber hecho, una vez más, honor a la estrofa de tu himno:

"Corazón de mujer española; Margarita erisol de bondad; por tus nobles soldados inmola; los tesoros de tu caridad..."

D. B. de C.

### OCASION

Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.

Obras competas de Balmes. Fisiología, Historia y Literatura. Libros Escolares, Electricidad, Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología.

Arquitectura, Construcción, Minería.

Ediciones Pantheon. Bellas Artes, Dibujo y Fotografía, Matemáticas y Topografía, Química e Industrias, Químicas, Ciencias Físicas y Naturales, Ingeniería; Industria textil, Farmacia, Historia España Gallach, Geografía Universal, Historia Universal, Razas Humanas, Historia Natural.

Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias.

Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba:

LIBRERIA LINACERO Apartado 41 — Teléfono 1846 VITORIA. — ESPAÑA.

### Comerciantes, Industriales

Organización, revisión, contabilidad por horas, precios económicos; referencias inmejorables. Razón, San Antonio, 23, tercero derecha.

### Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

### LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocanillos Florida, esquina Arca

Coches CABALLERO DECANO. MILENARIO

### Academia « PITILLAS » SAN PRUDENCIO, 26, 3.º, IZQUIERDA DELINEANTES-TECNICOS

Enseñanza práctica garantizada bajo la dirección de profesorado técnico-especializado.—Apertura de curso: 1.º de octubre.—Admisión de solicitudes de SIETE a NUEVE de la tarde.—Número limitado de alumnos. PREPARACION DE DIBUJO PARA LAS ESCUELAS DE INGENIEROS

## MADERAS Rafael Relana VITORIA Teléfono 1934

**JULIAN BAJO**  
JOYERIA  
RELOJERIA  
PLATERIA  
Dato, 8 VITORIA

**Zapatillas paño**  
Señora, caballero y niño.  
El mayor surtido. Las de más abrigó

**Hipólito e Hijos**  
Los que más barato venden.  
Portal del Rey, 21.—Comercio, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

**PETRECO**  
MATA TODA CLASE DE INSECTOS ASI COMO SUS LARVAS Y HUEVOS  
UNICOS FABRICANTES SOTOMAYOR Y C.ª S.ºd. L.ºd. PANIZO DE LAS CASAS DEZA 14 Córdoba

**MATA TODA CLASE DE INSECTOS ASI COMO SUS LARVAS Y HUEVOS**  
UNICOS FABRICANTES SOTOMAYOR Y C.ª S.ºd. L.ºd. PANIZO DE LAS CASAS DEZA 14 Córdoba

**J. Ignacio Jiménez**  
Habilitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.  
San Antonio, 39, 2.º Arca, VITORIA



### Relación de las multas impuestas por infracciones en materia de abastos

Madrid.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha impuesto las siguientes multas por infracciones cometidas en materia de abastos:

A don Esteban Ribot, de Granada, 70.000 pesetas, por infracciones cometidas en la venta de azúcar.

A la "Azucarera San Francisco S. A." de Salobrena, 20.000 pesetas por igual infracción.

A don José Manuel Unanue, de Azarnazabal, 50.000 pesetas por venta de aceite adulterado.

A don Antonio Arias, de Coria de Pravia (Asturias), 50.000 pesetas por infringir la tasa de la mantequilla.

A las Hermanas Mañagorri, de San Sebastián, 15.000 ptas., por fijar a los artículos mayor precio del de tasa.

Multas confirmadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en los recursos de alzada interpuestos con las multas por las delegaciones provinciales.

A don Juan Otaola, de Bilbao, 10.000 pesetas por venta de maíz a precio abusivo.

A doña Amparo Este Portegas, doña Amparo Pérez Monzo, don Antonio Vila Jiménez, doña Francisca Mantana Aguilar, don Enrique González Coll, don Francisco Puñeres Gracia, viuda de José Lluh, don José Oltra Suelves, don José Sánchez Arnal, don Rafael Armero Pellicer, don Regino Reinal Martínez, don Francisco Chero Alvarado, don Antonio Muñoz, de Valencia, 5.000 pesetas a cada uno de ellos y privación de la libertad por resistencia y desacato al cumplimiento de las órdenes de la superioridad y desabastecimiento de su provincia.

A don Ignacio Mazona Rodríguez, 2.500 pesetas por cobrar comisiones a precios abusivos.

A "Sederías de Lyon", de Madrid, 700, por no consignar los precios de los artículos.

A doña Sofía Pérez Pecha Román, 250, por compra-venta de hieunos a precios abusivos.

A don Manuel Soler, de Valencia, 1.100 pesetas por venta de géneros a precios abusivos.

A don Julio Faura, de Berja, 3.000 por no hacer declaración de las existencias.

A don Pío Cardenal, de Madrid, 500 pesetas, por no consignar el precio en los artículos.

A D. Luis Mingo Zorrilla, 500 pesetas, por venta de cordero en día no señalado.

A don Rogelio Otero, 10.100,

## Nueva organización de la Dirección General de Seguridad

### Se constituye la Junta de Seguridad, para la continua reforma orgánica que las necesidades y la experiencia aconsejen

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente ley de la Jefatura del Estado:

"La necesidad de concentrar los distintos servicios con que se atiende al mantenimiento del orden público bajo mandos y dirección únicas, exigen dar una nueva organización, a la Dirección General de Seguridad, reformando en este respecto las leyes orgánicas de la administración central.

En su virtud dispongo:

Artículo primero.—Los servicios que actualmente dependen de la Subsecretaría de Orden Público en el Ministerio de la Gobernación, quedan integrados en la Dirección General de Seguridad. Se exceptúa la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que pasa a depender de la Subsecretaría del Interior que, en adelante, se denominará Subsecretaría de la Gobernación, quedan suprimidas la Subsecretaría de Orden Público y las demás direcciones generales en ellas comprendidas.

Artículo segundo.—La Dirección General de Seguridad comprenderá los siguientes servicios centrales: Comisaría General de Fronteras, de Información, de Orden Público y de Identificación. Dependerán también de la Dirección General de Seguridad la Inspección General de las fuerzas de Policía armada y de tráfico.

Artículo tercero.—Por delegación del director general será jefe inmediato de los servicios de la Dirección un secretario general nombrado por decreto, que tendrá la misma categoría económica que actualmente tiene el subdirector, cargo éste que queda suprimido. El secretario general y los cuatro comisarios generales tendrán la categoría administrativa que corresponde a los directores generales.

Artículo cuarto.—Todas las funciones que correspondían a la Dirección General de Policía de tráfico y el Cuerpo de vigilantes de caminos en cuanto se refiere a disciplina, mando y al servicio policial (sin perjuicio de las facultades que incumben al Ministerio de Obras Públicas a los efectos técnicos de cumplimiento del Código de la Circulación) pasan a la Inspección General de las fuerzas de Policía armada y de tráfico.

Artículo quinto.—Se constituye la Junta de Seguridad integrada por el director general, el inspector general de las fuerzas de Policía ar-

## Información nacional

# Ha comenzado el traslado a Madrid del Ministerio de Asuntos Exteriores

### El Padre Otaño en el Congreso de Musicología de Nueva York

Madrid.—A las 12 y 20 de la tarde salió del aeródromo de Barajas con dirección a Tetuán el hermano de S. A. I. el Jalifa Muley Ad del Amin.

Madrid.—Ayer a mediodía llegó de Sevilla al aeródromo de Barajas el general don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga. A las trece horas salió de Madrid en avión con dirección a Burgos el Teniente General Saliquet.

Burgos.—Se han iniciado los trabajos preliminares del traslado del Ministerio de Asuntos Exteriores que en breve en instalará en Madrid.

Valencia.—Ha salido para Burgos el general Aranda que asistirá a la Jura del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Burgos.—La embajada de Alemania informa que todos los españoles mayores de seis años que deseen entrar en territorio alemán o salir del mismo, deberán ir provistos de un visado especial. Exclusivamente los consules de carrera alemanes acreditados en el extranjero están autorizados para expedir dicho visado, pudiendo conceder visados de entrada y salida y visados de tránsito (ida y vuelta). Las autoridades competentes del Reich concederán el visado para la salida del territorio alemán.

Burgos.—El Padre Otaño, enviado por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores para representar a España en el Congreso de Mu-

### En la Diputación

El presidente, señor Díaz de Mendivil, se encontraba esta mañana ausente de su despacho por haber ido a presidir el acto de la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel de la señora doña Blanca Aracama de Villar.

**LABORATORIO DE DORADOS FINOS SOBRE METALES GRABADOS de arte sobre metales preciosos y orfebrería en general.**

**J. Sciorlino Giannini**

Ortiz de Zárate, 26, 1.º - VITORIA

Nota.—Esta casa responde solamente de los objetos que son entregados en su propio domicilio.

### Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas en depósito por desconocidos:

Manuel Gómez, Agustina Fidel, Calvo Sotelo, 33, segundo.

Fernando Menéndez, Dato, 2, segundo.

Manuel Arriola, segundo Batallón Flandés, primera Compañía, Ruboco.

Práxedes Lápresa, séptima batería 12 Ligero, División 62.

José Anduiza, Paseo del Prado, 17.

Pablo Inés, alférez, Hospital Militar.

**Lector: Haced vuestras compras y solicitudes los servicios de los anunciantes de este diario.**

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléf. 1345

**LA SEÑORA**

## Doña Casilda Ruiz y Cárcamo

Ha fallecido a las doce y media de la madrugada de hoy, a los 56 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su resignado esposo don Francisco Garmendia (socio del "Bar Leonardi"); hijos don Pablo, doña Laura (Viuda de Palacio), don Alfredo, don José María (ausentes), doña Ester, doña Otilia, don Antonio y doña Ana María; hija política doña Ricarda Pérez; nieta María Isabel; hermanas doña Gerarda y Hermana Dolores Ruiz de Jesús (Carmelita de la Caridad, ausente); sobrinos y demás familia,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones, y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán mañana un miércoles, a las OCHO, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar a las DOCE Y MEDIA del mismo día, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Vitoria, 26 de septiembre de 1939.

Casa mortuoria: ARCA, 14, 2.º

El duelo se recibe y despiden en los sitios de costumbre. (No se reparten esquelas).

El Excmo. Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis tiene concedidas las indulgencias acostumbradas.

### De enseñanza

## Una Orden de interés para los Colegios particulares

Madrid.—Por la Dirección de Enseñanza Superior y Media se ha firmado la siguiente disposición:

"Excmo. Sr.: En relación con la protección, escorar la orden de 16 de diciembre de 1938 no solo determina la obligación en que se hallan los colegios privados, tanto los reconocidos legalmente como los simplemente autorizados por el Rectorado, de reservar un porcentaje de inscripciones en concepto de gratías, recordada en orden de esta Dirección General del día de ayer, sino que en el apartado e) de la norma sexta de la orden ministerial se establece la aportación de un cinco por ciento de recaudación general de internado al objeto de formación de un fondo con el que la sección provincial pueda adjudicar las becas en la misma disposición establecidas. Dispuesto asimismo por el párrafo tercero de la norma séptima de la orden de 16 de diciembre de 1938 que las becas que en aquella época existían continuarán siendo disfrutadas por sus beneficiarios con arreglo a la legislación anterior y por la segunda y entre otros extremos que hasta finalizó el curso de 1938-1939 había obligación de aportar cuotas por internado, una vez extinguido el

### Secretaría del Movimiento

## Una Orden sobre la fiesta de Santa Teresa y la Sección Femenina

El Boletín del Movimiento publica una Orden dictando instrucciones para celebrar el "Día de Santa Teresa" Patrona de la Sección Femenina. Cada delegación provincial hará un estudio-conferencia sobre Santa Teresa, relacionando el espíritu de ella con el de nuestros tiempos, estudio que enviará a la Delegación Nacional, que los seleccionará, escogiendo el mejor, el cual se leerá en todas las secciones femeninas de España el 15 de octubre. En este día se celebrará una Misa de Comunión en honor de la Santa, en acción de gracias por su protección. Y por la tarde se celebrará el paso de las Organizaciones juveniles a la Sección Femenina, con forme a las normas establecidas y según la ceremonia celebrada en Medina del Campo. Después de leerse los nombres de las camaradas a quienes se ha concedido la "Y", se dará una conferencia sobre Santa Teresa y otra sobre nuestro Movimiento por un camarada especializado en esta clase de asuntos, o por el jefe provincial o local del Movimiento.

**Academia Vadillo**

Fundada en 1915.—Oleguibel, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS. CULTURA GENERAL.

### Falange Española Tradicionalista y de las Jons

AUXILIO SOCIAL

Donativos recibidos durante los meses de julio y agosto en esta Delegación Provincial:

El Barato, 72,50; Modesto Cañabal, de Mendiola, 4 pesetas; Excelentísima Diputación de Alava (primera anualidad del donativo de 15.000 pesetas concedido con anterioridad), 5.000 pesetas; vecinos de Valderejo, 1,30 ptas.; Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, 250; Manuel Ullivarri, de Amurrio, 50; X. X., 10.

En la postulación del día 24 las afiliadas que más recaudaron fueron las siguientes:

Sasilda Arnáez, de Sección Femenina. Cantidad lograda, pesetas 167.

Inés Sancho, del "Servicio Social": 64,70 pesetas.

Carmen Valdés, del "Servicio Social": 58,10 pesetas.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Vitoria, 26 de septiembre 1939. Año de la Victoria.

**Librería Cervantes**

recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:

## "MISION"

Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1379

**GRAN FRONTON HOTEL**

Restaurant.—VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

**Policarpo Palacios**

Ultramarinos por mayor y menor

Independencia, 34. Teléfono 1421

Los mejores PENSAMIENTO ALAVES

**¡PUBLICISTAS!**

En los talleres de este diario se editan obras, libros y boletines a precios económicos :: ::

Diríjense a

## PENSAMIENTO ALAVES

Apartado de Correos, 14.—Teléf. 1226

**Oña, Médico-dentista**

Operaciones a horas prefijadas.

Independencia, 8, 3.º

**En el Gobierno Militar**

El coronel Gobernador Militar dijo a los periodistas que había asistido a la conducción del cadáver de la señora del Jefe de la Sección Agronómica de Alava, don Juan Villar.

**Dr. Parra Soloche**

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 38.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Cafés instalados LA BRASILEÑA

Colitis crónica. Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).

**HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS**

Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrotarapia. - Fisioterapia.

Rayos X.

**ANGEL DE GARZABAL MEDICO**

Fierdas, 17. Vitoria. - Teléfono. 1617.

**Dr. MARISCAL**

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.º dcha.

**Dr. Lorente**

OCULISTA

de Sanidad Provincial por oposición

POSTAS, 25

PIDA

**LICOR KARPY**

Cafés, Bares, Ultramarinos

**L. IZAGA**

MEDICO

del Sanatorio Psiquiático de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso.

Consulta: San Antonio, 28, 2.º

**Antidiarréico - Bismunafol**

Medicamento nacional, detiene toda clase de diarreas, calma los dolores, desinfecta el vientre y jamás perjudica.

Cajita de cuatro sellos, dos pesetas.—De venta en todas las farmacias.

**A Z P I A Z U HNOS.**

MUEBLES VITORIA

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 y 25.



## Mañana se celebra en Vitoria el centenario de las Hermanitas de los Pobres



La Congregación de las Hermanitas de los Pobres celebra mañana el centenario de su fundación. Cien años consagradas las Hermanitas de los Pobres al apostolado callado y continuo de la caridad para con el desvalido y desheredado de la fortuna!

¿Quién conoce la labor santificadora de las buenas monjas para con sus queridos niños pobres, "tesoro de la Iglesia" en la boca del diácono San Lorenzo?

¿Se por todo ello que merecen unas líneas siquiera de atención. Hasta mediados del pasado siglo, ninguna, entre las numerosas obras de caridad cristiana, se había consagrado de modo especial a la vejez desvalida.

Dios Nuestro Señor se sirvió inspirar en 1839 a una sencilla aldeana francesa, llamada Juana Jugan, la idea de recoger en su humilde casa algunas pobres ancianas inválidas y abandonadas. Así nace la caritativa Institución.

Juan Jugan era entonces una pobre sirvienta. Con su trabajo procura allegar fondos para las ancianitas; pero como ve que esto no basta para alimentarlas, pide limosna para proveerlas del sustento necesario.

Dios envía colaboradores a la primera Hermanita de los Pobres, el número de ancianos aumenta, la obra prospera y se fundan asilos para los ancianos de ambos sexos. Las primeras Hermanas fueren María Jamet y Virginia Trédaniel. ¿Cómo iban a sospechar que al cabo de cien años, hoy en 1939, la Congregación por ellas fundada habría asistido a bien morir en sus asilos a 521.000 ancianitos!

Trescientas siete casas cuentan hoy, esparcidas por todas las naciones, con un total de 5.500 religiosas y 50.000 ancianos recogidos actualmente.

Dios ha bendecido visiblemente a las Hermanitas de los Pobres; cada año se registran de seiscientos a setecientos bautismos y numerosas conversiones. Porque hay que tener presente que la misión especial de esta Congregación es ejercer la hospitalidad con los pobres ancianos desde los sesenta años en adelante, sea cual fuere la nación a que pertenecen o la religión que profesen; así, pues, no es extraño, principalmente en países protestantes, que se registren bautismos y conversiones al catolicismo.

El secreto del éxito de la misión, el Apostolado de las Hermanitas está en la íntima unión con Jesús y en humilde abandono a la Providencia divina. Así la fundadora decía: "Debemos considerarnos como humildes instrumentos de la obra de Dios", y agregaba: "Es tan hermoso el ser pobre, no poseer nada y esperar todo de Dios..." Esta pobreza respiran las reglas de la Congregación que prohíbe admitir rentas perpetuas.

Pero, a pesar de esta pobreza, parece el de buen San José, al que las Hermanitas profesan una devoción extraordinaria, mezclada con una fe divina en un eficaz valimiento, interviene frecuentemente en ayuda de sus pobres y auxiliadores, de un modo milagroso. ¡Cuántos casos podría mos registrar en los que la protección del Santo Patriarca se ha manifestado de modo visible!

En España las Hermanitas de los Pobres tienen cuarenta y tres asilos de ancianos, en todas las casas se organizan ya solemnes fiestas religiosas para conmemorar el centenario de la fundación.

En Francia, en la Casa Madre de la Tour Saint Joseph, el Cardenal Euard, Arzobispo de Reims, representará al Excmo. Cardenal Luis Maglione, antiguo protector de la Congregación y hoy Cardenal secretario de Estado del Vaticano, en las fiestas centenarias. También asistirá el excelentísimo Cardenal Verdier, Arzobispo de Lyon y Primado de las Gañas.

Quiero terminar con una anécdota, histórica recientemente ocurrida en la Rochelle: Un día de salida de los ancianos, una viejecita oyó a un obrero que decía en el autobús: "No hay Dios". Ella se levanta inmediatamente, dando testimonio de su fe: "Id a visitar a las Hermanitas de los Pobres, y veréis si hay Dios". Respuesta admirable, de gran valor apologético. Cuantos visiten esos centros de abnegación y con solación cristiana, sentirán que Dios está más cerca.

**LUIS SANZ BURATA.**

**LAS SOLEMNIDADES EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES**

Ha comenzado con toda brillantez el programa de las solemnidades que las Hermanitas de los Pobres han preparado para honrar el centenario de su fundación.

Esta tarde se ha celebrado una importantísima velada con arreglo al siguiente sumario:

Discurso de presentación.

"El Procurador de la pequeña familia" (cuadro de la vida de Sor María de la Cruz).

"No quiero ser mayor" (poesía).

"Mendigando para los Ancianos"

tos" (cuadro de la vida de Sor María de la Cruz).

"Sor María de la Cruz" (poesía).

"La niña desamparada y la caridad" (diálogo).

"Mi hermosa flor" (poesía).

"Los cines" (monólogo).

"Las tres sordas" (cómica).

Himno del Centenario".

Los actos de mañana serán:

A las 7 de la mañana: Misa de Comunion.

A las 10,30: Misa de Pontifical, oficiada por nuestro Excmo. señor Obispo.

A las 12: Recepción del excelentísimo señor Obispo en la Sala de los Ancianos.

A las 12,30: Comida de los Ancianos, servida por nuestro excelentísimo señor Obispo, el Clero y los Benhechores.

A las 5 de la tarde: Solemne función Eucarística, en la que predicará el M. I. señor doctor don Antonio María Pérez Ormazábal, Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral y dará la Bendición con el Santísimo el M. I. señor don Ascunión Gurruchaga, Arcipreste de esta misma Santa Iglesia Catedral.

Se terminará con el Te Deum.

## Noticias de sociedad

**SARRALDE CARRION**

Esta mañana, a las once, en la Parroquia de San Miguel y ante el Altar de la Patrona de Vitoria, la bella y distinguida señorita Paulita Alonso.

—Regresó de San Sebastián el industrial vitoriano señor San Miguel.

—De Madrid nuestro buen amigo don Joaquín Bilbao, acompañado de su hijo Joaquín.

**NECROLOGICAS**

Un desgraciado accidente, ocurrido el sábado por la tarde, cuando salía de la iglesia del pueblo de Zambrana, costó la vida a la respetable señora doña Adela Suso y Ramirez, estimada vecina de dicha localidad alavesa y madre de nuestro querido amigo el chófer da la Excelentísima Diputación don Nicolás Ocio.

Era la finada persona muy estimada por sus cualidades y virtudes. Viuda de don Lucas Ocio, de estimada recordación en Zambrana, había sido durante su vida una excelente madre de familia y una católica dama. Actualmente desempeñaba el cargo de Presidenta de la Corte de Honor de la Santísima Virgen del Pilar y pertenecía a varias asociaciones piadosas. Precisamente la muerte le ha sorprendido cuando salía de cumplir con sus deberes y devociones en la iglesia del pueblo.

Ayer tarde, se tuvo el acto de la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, asistiendo a este fúnebre acto todo el pueblo y los familiares de la finada.

Esta mañana, y en la iglesia parroquial del pueblo de Zambrana, se han celebrado solemnes horas fúnebres que se han visto muy concurridas.

**NATALICIO**

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro convecino don Sagundo Isasi Aránguiz, nacida Angeles Montalbán.

A la recién nacida se le han impuesto los nombres de María Angeles.

**Nuestra felicitación.**

**VIAJES**

Cumpliendo promesa hecha en el cautiverio, hoy ha pasado por Vitoria en bicicleta, camino de Zaragoza para postrarse ante la Virgen del Pilar, el Caballero de España querido amigo nuestro, señor Cobos.

—Marchó a Valladolid el estudiante vitoriano don Fernando Vera-Fajardo.

—Se encuentran en Vitoria nuestros queridos amigos los voluntarios requetés del 36, hoy tenientes del Ejército, don Federico Mendarózqueta y don Cristóbal Aguirre.

—Ha salido para Galicia donde pasará una temporada, la virtuosa señorita Blanquita Azpiazu.

—Hoy sale para Los Arcos (Navarra), donde fijará su residencia, nuestro buen amigo el ingeniero agrónomo don Domingo Fernández de Piérola, acompañado de su distinguida familia.

—Para Madrid el joven teniente de Artillería, don Luis Aranzábal Navarro.

—Vino de Górliz (Vizcaya) el distinguido joven don Jesús Gabiola.

—Pasó ayer el día en Vitoria el celoso Arcipreste de Maestu, don Anastasio Pinedo.

—De Barcelona ha venido la bella y simpática señorita María Luisa Isasi.

—Regresó de Valladolid el joven estudiante don José Luis Jevencino.

**E. Luna**

**Música y Pianos**

**Afinaciones y Reparaciones**

Ha llegado el afinador-mecánico de la casa. Permanecerá en esta pocos días. Afinaciones y reparaciones garantizadas. Precios reducidos. Avisos: Postas, 18, "La Vascongada".

## En la Casa Reformatorio de Amurrio colocóse ayer una lápida en memoria de su vicedirector, el Padre Vicente Cabanes que fué asesinado por los rojo-separatistas en el ejercicio de su apostolado en agosto de 1936

El Cursillo Nacional de Directores de Reformatorios celebró ayer una lección en su honor

Ayer fuimos a Amurrio. Un acto simpático y de gran significación patriótica se celebraba allí, y nuestro diario quiso asociarse, muy gustoso, a la fiesta.

Una fiesta muy sencilla en apariencia; pero muy grande, si se mira a su trascendencia social.

**UN CURSILLO NACIONAL EN VITORIA**

Como ya tenemos anunciado, desde el día 28 de agosto, se está celebrando en Vitoria un interesante Cursillo de Jefes de Establecimientos de Reformas de Menores; Directores de Casas de Observación y Laboratorios de reforma y preservación de menores.

El Cursillo terminará el día 30. A su clausura asistirá el Secretario del Consejo Supremo de Protección a la Infancia don Gregorio Santiago. De este Consejo, que es el último organismo que aún queda en Vitoria del Ministerio de Justicia, forman parte como Vocales, don Guillermo Montoya, Presidente del Tribunal de Menores de Vitoria y don Gabriel de Ibarra, Presidente del Tribunal de Menores de Bilbao, quienes ayer nos dieron toda clase de facilidades en nuestra misión informativa que nos llevó a la Casa Reformatorio de Amurrio.

**POR TIERRAS DE ALAVA**

Ayer trasladáronse a Amurrio, para realizar unas clases prácticas en su Casa Reformatorio, los Jefes de Casas Reformativas y Laboratorios psicológicos que, como hemos dicho, están para terminar estos días en Vitoria un Cursillo de Lecciones.

Y allí nos llevó nuestra misión informativa. La Casa Reformatorio de Amurrio ha dado gran importancia a esa villa alavesa, y es, a la vez, un florón de gloria para nuestra provincia entera.

Salimos a las tres de la tarde. La tarde era espléndida. En varios automóviles fuimos con los cursillistas recorriendo este hermoso paisaje de la parte occidental de nuestra provincia.

Los cursillistas, venidos de todas las tierras de España, admiraron la rica perspectiva de nuestras aldeas trazadas por la llanada o agazapadas entre los pliegues de estas estribaciones cantábricas.

**TERCIARIAS CAPUCHINAS EN ALAVA**

Entre los cursillistas hay numerosas monjas terciarias capuchinas, de las que fundara el santo Obispo de Segorbe. Hacen este Cursillo especializándose para las Casas Reformativas de niñas que el Estado pondrá a su cargo, como es el fin de su Instituto.

Las Terciarias Capuchinas tienen ya pequeñas Colonias en Amurrio, donde se instalará una Casa Reformatorio de niñas, y en los pueblos alaveses de Respalda y Sodupe.

El Cursillo Nacional de Directores de Reformatorios celebró ayer una lección en su honor

**LA CASA REFORMATARIO DE AMURRIO**

Llegamos al Reformatorio de niñas, de Amurrio, a la sazón en que el P. José Subiela, Director de la Casa Reformatorio de Madrid da una lección magistral de psicología a un grupo de cursillistas. No queremos mentar nombre.

El panorama que divisamos desde los tres pabellones es espléndido. Un hermoso coto de monte, pástos y tierras de labor con una extensión de 25 hectáreas, pertenecen al Reformatorio, limitadas por el ferrocarril por el curso del río Nervión.

Acá y acullá se divisan compartimentos de avicultura, vaquería e industrias agrícolas que sirven no solo para el sostenimiento del Reformatorio, sino para el aprendizaje de los corrigendos. Decimos que sirven, porque la horda rojo-separatista se cebó con delectación morbosa en esta Casa Reformatorio.

**EL PASO DE LA HORDA EN AMURRIO**

Su paso no dejó más que ruinas. Los talleres de carpintería y de mecánica, montados con toda perfección, los hicieron cisco. Con las bibliotecas de especialización y de cultura general una inmensa pira delante del edificio. A él fueron a parar también las imágenes de la Capilla, menos un brazo de la Imagen del Salvador que les sirvió de tapón para el depósito de gasolina del coche rojo.

Más que religión y cultura le interesó a la chusma del contubernio habilitar cabarets y bailes en las salas del Reformatorio. Con los bailes no está reñida, por lo visto, la chusma.

**UN MARTIR DE LA CASA DE AMURRIO**

Y claro no habían de ser más respetuosas con las personas. Allí se había quedado para cuidar de los chicos y de la hacienda, el P. Vicente Cabanes, Vicedirector de la Casa Reformatorio. Este Centro está bajo la dirección de Padres Terciarios Capuchinos. Y el Vicedirector de la Casa era el Padre Cabanes, eminente pedagogo de la patria de Vives, santo religioso, como fúe luego mártir invicto. Su "delito" fué encorcharle folletos de propaganda religiosa. El Padre Cabanes no negó su procedencia, dijo que eran suyos. Cuatro tiros fueron la respuesta, que así es la libertad roja, consecuencia de la libertad del liberalismo. Arrastrándose llegó al pueblo, y chorreando sangre fué a parar a un camastro de Bilbao. Una cosa no soltó el Padre Cabanes, aun que, por ella, soltó sus venas: el Crucifijo. No abandonó el Crucifijo en ningún momento, aunque consta por el testimonio de su confesor, que durante el trayecto quisieron obligarle a apostatar. Cuando el Director del Reformatorio de Amurrio pudo verle en el Hospital de Bilbao, no quiso el P. Cabanes que se le hablara del suceso ni de sus criminales. "Háblame sólo de Dios. Muero por Él y por España".

**Sucesos**

**Un robo. - Atropellado por un auto**

En el piso primero de la casa número 3 de la calle del General Alava, y aprovechando la ausencia de la dueña del mismo que se encontraba en el Bañeario de Zuazo, unos ladrones penetraron en el inmueble.

El robo fué advertido por unos vecinos de la referida casa, los cuales pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia Municipal.

La dueña del piso, que es doña Angela Egaña, propietaria del comercio denominado "Picadilly" de la calle de Postas, ha echado de falta del piso, mil seiscientos pesetas, así como una pulsera y una sortija de oro y otras docientas pesetas en varias monedas extranjeras.

Ayer, y en la carretera de Castilla, inmediaciones de Arriñez, fué atropellado por un automóvil el vecino de dicho pueblo, Miguel Ortiz de Zárate, de 32 años de edad, quien fué conducido al Hospital Civil de Santiago, donde le fué practicada la primera cura, pasando después a una Clínica particular.

El herido sufre la fractura abierta del peroné y desgarros de tejidos, habiendo sido calificado su estado de pronóstico reservado.

**EL HOMENAJE DE AYER EN AMURRIO**

Era natural que los cursillistas reunidos en Vitoria rindieran un homenaje al Padre Cabanes. Tuvo lugar ayer tarde y **PENSAMIENTO ALAVES** quiso asociarse a tan sentido acontecimiento.

En el portalón de la Casa Reformatorio de Amurrio congregáronse los Cursillistas nacionales; el Patronato de la Casa representado por su presidente don Gabriel de Ibarra; y el Consejo Superior de Protección a la Infancia, por su secretario don Gregorio Santiago y el vocal don Guillermo Montoya, así como la Comunidad de Terciarios Capuchinos de la Casa Reformatorio.

Don Gabriel de Ibarra descubrió

entonces una sencilla lápida que decía: "A la gloriosa memoria del Padre Vicente Cabanes, Terciario Capuchino, Vicedirector de esta Casa, muerto por Dios y por España el 30 de agosto de 1936. Asesinado en el ejercicio de su apostolado".

Preses de la más viva emoción el señor Ibarra pronunció unas elocuentes palabras para exaltar los méritos del Padre Cabanes, como psicólogo, religioso ejemplar y mártir glorioso. Y el Padre Tomás, actual Director del Reformatorio, relató con frases sentidísimas los últimos momentos del Mártir, a quien acompañó en su gloriosísima agonía.

Los cursillistas de toda España dirigidos por el Maestro de Capilla de la Colegiata de Soria don Demetrio Gómez, y acompañados al momento por el P. Jesús Ramos, jefe del Laboratorio de la Casa de Amurrio interpretaron el "Libera me", del Maestro Perossi.

Por la mañana, un selecto Coro de Cursillistas interpretó en la Misa solemne una notableísima partitura.

Todo se lo mereció el Padre Cabanes, a quien Dios haya dado el eterno galardón.

**LOS LABORATORIOS DE AMURRIO**

Dedicamos la tarde de ayer a conocer el estado en que dejaron los rojo-separatistas la Casa Reformatorio, y ver los esfuerzos que realizan los abnegados Padres Terciarios Capuchinos en la normalización de los trabajos. El Padre Tomás nos hizo los honores de la Casa; y el Padre Subiela nos hizo la distinción de una clase abreviada de psicología de la capacidad mental y profesional para llenar la psicopedagógica del menor. Creemos que en todos los Colegios debería haber una sección de laboratorio para la mejor educación de los escolares.

**SALUDO A LA BANDERA**

Al marchar, asistimos al saludo a la Bandera de la Patria, que, al arriarse, es saludada con el Himno Nacional por los educandos del Reformatorio.

Aquí, como es sabido, son enviados los menores de los Tribunales de Vitoria y Bilbao. Desearíamos que los alaveses conociesen más este floreciente Centro, honra de España.

Nosotros no podemos menos de guardar profundo reconocimiento a las atenciones que ayer se nos dedicaron con tanta amabilidad.

**Los maestros y la prestación personal**

**Una nota de la Sección Administrativa**

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia se ha hecho pública la siguiente nota:

"A fin de determinar los Maestros de las Escuelas Nacionales que están obligados al servicio de Prestación Personal, que son los comprendidos entre los 18 a los 50 años de edad, todos los maestros varones de las escuelas nacionales de esta provincia deberán remitir a esta Sección, en término de OCHO días, una declaración jurada, haciendo constar en ella si están o no comprendidos entre dichas edades, consignando, además, la fecha de su nacimiento y bien entendido que no podrán figurar en la nómina de octubre próximo cuando omitan remitir dicha declaración.

Vitoria, 25 de septiembre 1939. Año de la Victoria. — El jefe de la Sección, Alfredo Tabar.

**UNA ERRATA**

En nuestro número de ayer, en la publicación de la lista de los nuevos Consejeros de Palange Española Tradicionalista y de las JONS se colocaba con el número sesenta y dos a don José María Valiente, en vez de don Camilo Alonso Vega, a quien, equivocadamente, se asignaba el número noventa y uno.

**Copias a máquina**

Y Trabajos de multicopista

Servando González

Teléfono 1748

**S A R N A**

Curación radical, sin baño, sin molestias, con **SULFI-SARN**

De venta en todas las farmacias.